



El Supremo permite al creador de Kukuxumusu seguir dibujando nuevos personajes, bajo ciertas condiciones

La Sala de lo Civil del Tribunal Supremo ha emitido una resolución clave sobre la disputa entre Kukuxumusu Ideas S.L. y el creador de los personajes de Universo Kukuxumusu, Mikel Urmeneta. La sentencia desestima el recurso presentado por la empresa contra la decisión de la Audiencia Provincial de Navarra, confirmando que Urmeneta puede crear nuevos dibujos, siempre y cuando se mantengan lo suficientemente distintos **para no constituir plagio de los cedidos.**